

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1361



Fecha de ingreso:06-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-05-2024

Folio:2024-1361
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1496 PARA DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. P-68

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 18.17 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA ELECTRONICA DE 8.64 M. DE BASE X 5.76 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 11-12-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-431-001-00040-00-0000

Propietario: GUADALUPE ALLENDE GARCIA

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L-36 M-01 FR-VIII COLONIA IGNACIO ALLENDE

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PANTALLA ELECTRONICA	16,285.50
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
ESTE MONTO CORRESPONDE A LOS INGRESOS VIGENTES.			0.00	0.00	0.00		\$ 16,285.50

915 JAVIER ARMANDO VILLA PEREZ - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-05-2024 10:37:3

Usuario:

Dirección: null

302c02144b67d91ea2a72cbb3009463fc8bea75c78f4cf620214320fca19a737aa0f3271f56e77009868c724a163